



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 562.-

POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDO EL COMISIONAMIENTO DEL OFICIAL SUPERIOR ADMINISTRATIVO RODOLFO JAVIER ESQUIVEL ARANDA, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN EL MINISTERIO DE LA MUJER.

Asunción, 5 de junio de 2018

VISTO: La Resolución N° 1339 del 7 de diciembre de 2017, por la cual se comisiona al Oficial Superior Administrativo Rodolfo Javier Esquivel Aranda, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicios en el Ministerio de la Mujer, como Viceministro de Asuntos Técnicos y Administrativos, desde el 1 de enero hasta el 15 de agosto de 2018; y

CONSIDERANDO:

La Resolución del Ministerio de la Mujer N° 118/18 del 30 de mayo de 2018, por la cual se acepta la renuncia al cargo de Viceministro de Asuntos Técnicos y Administrativos del Ministerio de la Mujer, presentada por el señor Rodolfo Javier Esquivel Aranda y se da por finalizado el traslado temporal (comisionamiento).

El artículo 8° de la ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por concluido el comisionamiento del Oficial Superior Administrativo **Rodolfo Javier Esquivel Aranda**, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicios en el Ministerio de la Mujer, a partir del 30 de mayo de 2018.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Federico A. González**
Ministro Sustituto

N° _____